

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 12 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 5 céntimos ejemplar.
Por mayor. 90 céntimos 30 ejemplares.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
La correspondencia y giro diríjanse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LIX.—NUM. 18.311.

Madrid.—Martes 31 de Marzo de 1908

Ediciones Mañana, Tarde y Noche

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMICO)
del Dr. Maciariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.
Precio, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

ECOS DE LONDRES

UNA OLA DE CERVEZA

DE NUESTRO REDACTOR

Con el sufragio universal los taberneros mandan mucho, decía el Sr. Sánchez de Toca en sus semanas últimas de alcalde de Madrid. La elección de Peckham, barbero obrero del Sur de Londres, verificada ayer, demuestra que el dicho sanchezcano es tan bueno en Inglaterra como en España.

Y no se trata de una elección cualquiera. Una cifra no mostrará el interés que en el país ha despertado. Frente a la Cda. Ayuntamiento de Peckham, donde se celebraba anoche el escrutinio, que aquí comienza a los pocos minutos de cerrarse los colegios, había estacionada una multitud de 400.000 personas, en espera de los resultados.

Los resultados han consistido en la derrota más tremenda que ha sufrido el Gobierno liberal desde que subió al Poder. En las elecciones generales de 1906, contra los 3.564 del conservador. En éstas el conservador Mr. Gooch ha obtenido 6.970 votos, contra los 4.476 del candidato liberal Mr. Gantrey. Es decir, la mayoría liberal de 2.399 votos se ha trocado en mayoría conservadora de 2.494.

A este paso, ¡oh simpáticos liberales ingleses!, vuestra vida es un soplo.

Y todo depende de la ley sobre licencias para expandir alcohol. Presentada al Gobierno inglés. Aquí no existe libertad de comercio para la cuestión de las bebidas. No se puede abrir una taberna sin obtener licencia del Gobierno.

Pero la agitación anticatólica de las Sociedades de templanza ha hecho que los Gobiernos no expidan nuevas licencias.

Consecuentemente, los propietarios de las antiguas licencias han constituido un monopolio. Como solo ellos pueden vender bebidas alcohólicas, no tienen miedo a la concurrencia, y sus licencias han adquirido un valor en el mercado que es de 3 a 4.000 libras esterlinas en las grandes tabernas, y de 500 a 1.000 en las pequeñas. Este valor de monopolio ha creado en todo el Reino Unido un capital de unos 200 millones de libras; el importe de la indemnización francoalemana.

Pero ese valor, que de hecho pertenece a los dueños de licencias, pertenece de derecho al Estado. El Estado inglés conserva siempre la facultad de prorrogar una licencia si se le antoja, ó de multiplicarlas a su antojo. Si hiciera cualquiera de esas dos cosas, el valor en monopolio de las licencias desaparecería, puesto que sólo consiste en que el Estado permite despachar bebidas a los dueños de licencias y no le permite a nadie más.

Pero el Gobierno, naturalmente, no quiere adoptar de buenas a primeras una medida semejante para no arrojarse a las innumerables familias poseedoras de esas licencias, que intrínsecamente sólo valen cinco chelines cada una; pero cuyo total alcanza en el mercado el valor de 200 millones de libras esterlinas.

¿Qué hace este Gobierno? Propone conceder a los propietarios de licencias un plazo de diez años. En ese plazo el Estado continuará otorgando licencias; pero se pagará una indemnización moderna por las licencias por el valor en el mercado de su documento. Pasados esos diez años el Estado recobraría de hecho el derecho a cancelar ó prorrogar licencias, sin indemnización de ninguna clase.

Sólo que los catóicos años parecen poco plazo a los taberneros. Ellos quisieran un plazo mucho más largo, a ser posible, cuarenta ó cincuenta años. Mas aún, ellos quisieran que no se fijase plazo alguno para seguir disfrutando indefinidamente del monopolio que el Estado, en su desdóculo, les había abandonado.

De ahí que se hayan declarado en guerra abierta contra el Gobierno. Cada taberna de Peckham se ha convertido en colegio electoral y ha habido en cada una de ellas fuerte libre de cerveza para todo elector. Los cerveceros les han ayudado. El partido conservador y la Liga para la reforma arancelaria han gastado también mucho dinero, y enviado centenares de oradores que durante una semana no han cesado de pronunciar discursos pidiendo la caída del Gobierno. En carteles y folletos la superioridad de los conservadores ha sido abrumadora.

El candidato liberal ha hecho lo que ha podido; pero su partido es relativamente pobre en dinero. Y Peckham se ha perdido para el liberalismo, arrojado en una ola de cerveza.

Ramiro de Maeztu.

DRAMAS EN ACCIÓN

"EL LOCO DIOS"

SEVILLA 30. En el término de Paradas se presentó hace tiempo un hombre sano y fuerte, demandando trabajo.

Le admitieron de buen grado los dueños de la finca, y José Pastor, que así se llamaba el caminante—puso en la labor una fuerza y todo el poder de sus brazos, que era grande.

Un día—hace pocos—hallábase cortando unos pimientos en un campo, cuando de pronto José Pastor, al mirar los de sí los utensilios del trabajo, se incorporó vivamente y dijo así:

—Miradme bien, imbéciles. ¡No os habéis enterado de que soy Dios! ¡No veis

como crecen los trigales cuando yo les envío el soplo de mi divina gracia?

Y encorvándose sobre la tierra intentaba fortalecer con su aliento la vegetación.

Como los labradores hicieron además de alzarse, aterrados ante la inesperada locura de Pastor, éste, extendiendo los brazos en actitud evangélica, exclamó:

—No os aleéis, impios, que os quiero convertir en corderos y en elefantes, para que os derribeis en la hoguera que ya a cender la Guardia Civil, cuando yo se lo ordene.

Los infelices labriegos rodearon al demente, pero Pastor, indignadísimo, enarbó un garrote, diciendo que era la vara de la justicia, que San José acababa de enviarle con un vigilante de costumbres.

Al fin, llamando a la esposa del cortijero, le aseguró que solo ante ella, por tratarse de su madre, sería sumiso y obediente.

Acudieron el cura y el médico, a quienes el loco bendijo repetidas veces, obligándoles que le besaran la mano, y como el facultativo declarase que la locura no era peligrosa, los dueños del cortijo, apiadados del infeliz, lo retiraron en su casa.

José Pastor, desde aquel día, no inspiró temor a la gente, que empezó a mirarlo con cariño piadoso, y que escuchaban atentamente sus disparatados planes para transformar el mundo.

—¿Qué haces, José—le preguntaban los campesinos al verlo horas y horas mirando al sol.

—Miro como va bajando poco a poco la lámpara que ha de purificar al mundo.

Al cerrar la noche, los cortijeros encendían al loco en un pajar para que durmiera, y a ver tarde, José dijo a los que pasaban cuando el sol se ponía:

—Ya la lámpara ha llegado, y ya la tengo en el bolsillo. ¡Si, reios, reios, y ya veréis como esta noche salen las mulas convertidas en antorchas para quemar el mundo.

A las nueve el infeliz loco se fué a su encierro, y a las doce, cuando la gente dormía, el resplandor de una inmensa hoguera iluminó a Paradas.

El pobre loco, en su deseo de purificar al mundo, había prendido fuego al pajar, y en medio de las llamas pereció.

El cadáver no ha sufrido quemaduras más que en las piernas.

José Pastor sostenía en sus manos crispadas, apretándolo fuertemente, un manojo de pajás a medio quemar.

Política mundial

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Embajador indiscreto.

WASHINGTON 30. Ha sido llamado a esta capital por el Gobierno el embajador yanqui en Berlín, Mr. Tower.

Deberá dar explicaciones de su actitud en el asunto Hill.

Se le critica mucho que antes de comunicarse a Root la negativa de Alemania, contase lo ocurrido a los periodistas.

Delimitación de fronteras.

BERLIN 30. La Comisión encargada de realizar la delimitación de fronteras entre la colonia alemana de Kamerun (África occidental) y el Congo francés, está a punto de terminar sus trabajos.

El puesto alemán de Binder ha sido incluido dentro de la frontera congoleña.

El incidente de Hill.

BERLIN 30. En los círculos diplomáticos se asegura que esta noche el Gobierno publicará una Nota oficial dando por terminado el incidente surgido con motivo del nombramiento de Mr. Hill.

Asegúrese que el Gobierno yanqui ha recibido seguridades de que Mr. Hill tendría en Berlín cordial acogida.

Francisco José y Bülów.

VIENA 30. Esta mañana, a las once, ha sido recibido por el Emperador en el Palacio de Schoenbrunn el Príncipe Bülów.

La entrevista del Soberano con el canciller duró media hora.

La situación de Haití.

PUERTO PRINCEPE 30. Ha empeorado la situación, que ya se creía asegurada.

Empiezan a circular rumores de una inminente intervención yanqui.

LA PAZ DE LOS CAMPOS

Pastor, ex presidiario y asesino

(De nuestra conferencia telefónica)

Un pastor ex presidiario.—Tremenda cuchillada.—El pueblo se amotina.

ZARAGOZA 30. Han antes los pastores hombres sencillos, de vida sobria, bondadosos y mansos como los corderos que apacentaban.

Pero como todo se transforma y a todas partes llega la degeneración y la maldad, esas gentes campeaban van siendo más temibles, por su fiereza y salvajismo, que los criminales de la ciudad.

Los pastores dejaron de componer canciones pastoriles cuando se vieron en Epila un ex presidiario, harto de vicios, se ha convertido en pastor, y que ese pastor, sintiendo las nostalgias del crimen, ha dado muerte a un anciano infiriéndole una terrible cuchillada.

Los motivos?

Es un punto delicado, que no podría abordarse sin caer de lleno, y con razón, en las persecuciones establecidas por virtud de una de las últimas reales órdenes del Sr. la Cierva.

La multitud protestó, indignada, marchando una Comisión de vecinos al inmediato pueblo de la Muela para dar una satisfacción al vecindario, por ser la víctima de esta última locura.

En cuanto se supo la noticia en Epila, se promovió un motín, habiendo necesidad de trasladar al asesino a la cárcel de la Alcazara.

El Juzgado de primera instancia de aquel partido practicó con toda actividad las primeras diligencias sumarias, decretando el procesamiento del pastor ex presidiario y asesino.

EL TEATRO EXTRANJERO

EN LA OPERA FRANCESA

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Reprise de «Namuona».

PARIS 30. En el teatro de la Opera se ha celebrado hoy la reprise de «Namuona», Callet en dos actos, de Nutter y Petipa, música de Laloue, no representada desde hace mucho tiempo, y que ahora ha sido más éxito que cuando se estrenó.

El argumento de «Namuona» es muy pintoresco y se desarrolla en escenas de gran visualidad.

El acto primero se inicia en el Casino de Corfú, en medio de un ambiente cosmopolita.

Ottario, gentilhomme veneciano, ha ganado toda su fortuna al pirata Adriani. Este, desesperado, juega también a su esclava Namouna, hermosa y joven criatura, obada por él en el curso de sus arriesgadas expediciones.

La suerte favorece a Ottario; queda dueño de Namouna y en el acto le concede la libertad.

Namouna se deshace en protestas de gratitud hacia el generoso gentilhomme y Adriani se aleja, pensando ya en reparar por algún audaz golpe de mano los reverses de la fortuna.

El segundo acto tiene dos cuadros.

Se alza el telón y aparece Corfú en fiesta.

Es de noche; brillantes iluminaciones se destacan sobre el gran collar de cielo y a su fantástica claridad se ven desfilar vistosas mascaradas de bufones, aldeanas, y bateleros.

Namouna, envuelta en riquísimo disfraz, baila danzas prodigiosas, y la multitud, entre la que se halla Ottario, la contempla fascinada.

Entonces aparece Adriani, decidido a buscar querrela a Ottario, con objeto de desvalijarle; acompaña un grupo de espadachines, pagados por él para asesinar al gentilhomme.

El pirata provoca a Ottario; pero Namouna, sin darse a conocer, se interpone entre ambos, y llama en su auxilio al pueblo.

Los espadachines son rechazados, Adriani, huye, y Namouna, descubriendo su lindo semblante, confiesa a Ottario el amor que le inspira y le invita a seguirla.

Cuadro segundo.—Los dos enamorados, a bordo de una barca latina, llegan a una isla del mar Jónico.

Para celebrar su feliz arribo, organizase una danza de esclavos.

Pero, cuando mayor es el regocijo, se presenta Adriani con sus piratas, y, traicionadamente, trata de asesinar a Ottario. Pero su criminal designio quiebra frustrado.

Ottario se aperebire a tiempo y logra darle un golpe mortal.

Sus servidores estaban empeñada lucha con los piratas, que quedan vencidos, y los dos amantes vuelven a partir a bordo de la embarcación que los condujo, seguros de que nada ha de turbar ya su felicidad.

La obra, según digo antes, ha tenido un gran éxito, y el público ha saboreado las delicias de la partitura, que, en 1882, cuando se estrenó la obra, pareció demasiado wagneriana.

Mlle. Zambelli ha obtenido un triunfo en el papel de Namouna.

PRINCIPES EXTRANJEROS

El Gran Duque Boris

EN TOLEDO

TOLEDO 30. En tren especial llegó esta mañana el Príncipe Boris.

Le acompaña el Infante D. Carlos. Venían con ellos sus séculos respectivos.

En la estación esperaban a los egregios visitantes, los gobernadores civil y militar, el alcalde, todas las autoridades locales, el cardenal sancha, varias Comisiones y numeroso público.

Se A.A., después de cambiar saludos afectuosos, se dedicaron a recorrer la población.

Visitando monumentos.

El Príncipe Boris y el Infante D. Carlos han visitado cuanto de notable encierra Toledo.

Se han detenido largo rato en el Alcázar, que el Gran Duque ruso ha contemplado con verdadera admiración.

Luego estuvieron en la fábrica de armas y en otros Centros.

Un numeroso público, estacionado en las calles del tránsito han dado repetidas pruebas de afecto al Infante y al Duque.

El regreso.

TOLEDO 30. Las mismas personas que recibieron a los ilustres excursionistas, los han despedido en la estación.

El público ha sido más numeroso que a la llegada.

El Gran Duque Boris va muy satisfecho de su visita a esta ciudad.

En el mismo tren especial hacen su regreso.

noticias, que el teniente es el único hombre a quien ama, y que prefiere quedarse soltera, a contraer matrimonio con otro.

El duque de los Abruzzos.

ROMA 30. Resulta imposible aproximarse al duque de los Abruzzos para interrogarle acerca de su proyectado matrimonio con miss Katherine Elkins.

En los círculos cortesanos dicen que todo continúa lo mismo y que hasta después de que el duque conferencie con el Rey no se sabrá si se efectúa el matrimonio.

Los patricios romanos están furiosos con el noviazgo del duque y esperan que éste volverá de su acuerdo; pero los que conocen el carácter del bravo explorador anárquico no confían en la ruptura de la proyectada boda.

Condecoración.

ROMA 30. El Rey de Italia ha condecorado con el gran collar de la Orden de la Anunciata al Príncipe Augusto Guillermo, hijo del Kaiser.

La Princesa de Battenberg.

PALERMO 30. Ayer llegó a este puerto, a bordo del yate «Erim», que pertenece a sir Thomas Lipton, la Princesa Henry de Battenberg.

Por la noche salió para Nápoles.

Los Soberanos alemanes.

VENECIA 30. Mañana por la mañana saldrá para Corfú el «Hohenzollern», llevando a bordo a los Soberanos alemanes. Harán escala en Siracusa.

El Rey de Grecia.

GENOVA 30. A bordo de un vapor del «Deutscher Lloyd» ha embarcado en este puerto con rumbo a Amberes el Rey Jorge de Grecia.

El Kaiser a Corfú.

VENECIA 30. Contra lo que se había anunciado, esta tarde a las dos ha zarpado de este puerto el «Hohenzollern», conduciendo a la Familia Imperial.

Hará escala, según se telegrafió, en Siracusa, y llegará a Corfú el 6 del mes que viene.

Los Principes Oscar y Waldemar de Prusia estarán en Corfú a fines de semana.

Principes y Grandes Duques.

FRANCOFORT 30. Esta tarde han llegado a esta población, en automóvil, los Principes de Gales y los Grandes Duques de Hesse.

LOS REPUBLICANOS

Escisión en la minoría

La minoría republicana se reunió por la tarde en el Congreso, planteando el Sr. Soriano y compañeros sus dudas de obstrucción la cuestión que motivara su carta al Sr. Azcarate pidiéndole convocase a la minoría.

A la reunión han concurrido los Sres. Azcarate, Vallés, Pedregal, Miró, Llorente, Soriano, Pi, Beltrán, Calzada y Galdós.

El Sr. Azcarate manifestó que de no ser acatado el acuerdo que se adoptó en la última reunión que la minoría tuvo, él dejaría la dirección de ésta.

El Sr. Llorente presentó entonces una proposición encaminada a la concordia, y en la que pedía se dejase en mayor libertad de acción a los diputados de la minoría, de la que permitiera el acuerdo aludido.

La reunión ha terminado a las siete menos cuarto, habiéndose tomado el acuerdo de considerar fuera de la minoría a aquellos diputados que no acaten la fórmula contenida en la última reunión.

En vista de esto, los Sres. Llorente, Calzada, Beltrán y Soriano han recobrado su libertad de acción, declarándose así ante sus compañeros de minoría.

El Sr. Pi, en nombre de los federales, hizo constar que éstos, ratificando su voto en favor del acuerdo adoptado en la reunión del día 27, recobraban su libertad de acción, si bien su actividad futura la determinarían en una reunión que para ese efecto celebrarán; pero declarando al propio tiempo que su permanencia en la minoría ha respondido al deseo de mantener la cohesión de las fuerzas republicanas en la Cámara popular.

Después de la sesión, y con el fin de cambiar impresiones, celebraron una reunión los diputados, Sres. Galdós, Calzada, Beltrán, Llorente y Soriano.

LA VERDAD OFICIAL

Los guasones de Sevilla

Fantasías.—Los pantalones y el chaleco.

SEVILLA 30. Gran extruñeta han producido aquí los informes comunicados al señor La Cierva por el gobernador civil referentes a la manifestación humorística que algunos guasones organizaron contra el proyecto de Administración.

No es cierto que los manifestantes llevaran una bandera, como telegrafió el gobernador.

Lo que no está hasta ahora muy claro es si los bromistas llevaban enarbolados un pantalón a cuadros y un chaleco, queriendo simbolizar las dos prendas de vestir que la Prensa ha popularizado como pertenecientes a los Sres. La Cierva y Maura.

Lo ocurrido, en definitiva, fué que un grupo de guasones recorrió tranquilamente las calles, y que al pasar por la de las Sierras, se reunieron muchos curiosos.

El Sr. Montes Sierra contestó que sólo conocía lo relatado por la Prensa.

Si algún concejal iba entre los guasones—añadió—sería como espectador.

Se asegura que el ministro ha ordenado que se proceda judicialmente contra los bromistas.

La noticia producida pésimo efecto, y hay expectativas por conocer las resoluciones que adopte el gobernador a su regreso de Madrid.

No puedo comunicar los comentarios que aquí se hacen.

Hay quien asegura que toda la molestia ha tenido su origen en la sospecha de que se hayan exhibido unos pantalones a cuadros.

Y hay, naturalmente, quien pregunta si se va a prohibir también el uso de esa prenda.

GROSERIA CALLEJERA

ZULULANDIA

Pido perdón a Zululandia y a los zulúes, por tomar el nombre de la primera para equipararla con Madrid, y el de los segundos para asemejarlos a ciertos madrileños—ó lo que sean—que convierten las calles madrileñas en campo de sus groserías para con las señoras. Zululandia, salvaje hace años, se ha civilizado ya; al paso que Madrid, caballeroso antes, se va encanallando ahora de tal suerte, que a las señoras ya les es imposible caminar sin tropiezo, a menos que lleven a su lado un hombre dispuesto a oficiar de Quijote cada cinco minutos.

La grosería lo invade todo. Ya no son los chulos y los maletas y los vagos los que a las señoras acosan con sus groserías de dicho y de hecho; ya son los señoritos, los niños góticos, los que de elegantes presumen, quienes se dedican a explotar la grosería de la cuartita de Estaña, sin que ningún Cierva les salga al paso y a la cárcel los lleve, para que con la lección propia los unos, y con el escarmiento ajeno los otros, desaparezca la costumbre de mortificar a las señoras, haciéndolas víctimas de prociadencias y de licencias, mil veces más censurables que los anuncios censurados por el célebre ministro.

Antes, los hombres de Madrid galanteaban, enamoraban, escoblaban, rendían culto a la belleza con caballería y con decoro. Hoy, los hombres, ni galantean, ni enamoran, ni escoblan, ni a la belleza rinden culto; el cinismo impera, el acoso está a la orden del día, la soez grosería es desahogada al oído, en alta voz, el atropello es corriente, y más valor necesita hoy una señora para ir de tiendas en pleno día, que hace años para lanzarse a aventuras en plena noche, porque antaño eran respetadas hasta las desdichadas que respetos no merecen, y hoy son groseramente insultadas hasta las señoras más respetables y dignas de consideración.

La canalita social que no tiene más educación que la adquirida en bailes, en teatros y en otros lugares que deberían ser cerrados, a título de desinfección social, porque han envejecido hasta el idioma—con el cual ya no se puede ni escribir ni hablar sin pesar y medir las palabras, hechas de doble sentido por obra y gracia de la rufianería literaria—esa canalita, repito, llega a las mayores osadías, y no contenta ya con el ultraje al pasar, de resbalón, llega hasta las mayores insolencias, adueñándose de la vía pública en fuerza de despejarla con sus soeces imperpetuaciones.

Ayer por ejemplo, los grupos que habitualmente se dedican a interceptar el paso y a molestar a las mujeres, se situaron en la Castellana, y allí llegaron en su cinismo a arrojar a las señoras de primera fila, empleando el procedimiento de hablar en alta voz contando groserías salpimentadas con chistes, no de cuarta de Esclava, sino de lupanar, que como era de esperar provocaban la dispersión. Y cuando los oídos se hacían los sordos, aun llegaban al insulto y a la agresión directos, hasta conseguir el fin apetecido.

Como en este país la autoridad sería de esas cosas y si interviene es para no hacer nada práctico, gozan esos caballeros de impunidad absoluta, resultando en definitiva que en Madrid no pueden ir por las calles las señoras.

La fama se extiende ya demasiado por el Extranjero y a Madrid se le ocasionan daños no pequeños. Y en esto no hay exageración, pues no hace mucho tuve ocasión de convencerme.

De Lisboa llegaron dos damas americanas, madre é hija, que conocen el español. Proyectaban pasar una semana en Madrid, y cuando iban a buscarlas para acompañarlas al teatro el primer día de llegar, me dijeron: «No podemos ir, porque nos marchamos en el rápido».

—¿Por qué—les pregunté yo.—Y me replicaron textual: «Porque ayer dejamos el coche en la esquina del Suizo para dar un paseo a pie, y creímos no poder llegar al Hotel. En la vida hemos oído cantidad tal de inmundas groserías, ni sufrido tales acosos, ni tenido necesidad de abrirnos paso a fuerza de codazos. Nos ha hecho esto tan mal efecto, que nos vamos a las ocho de la mañana a Niza».

Y ni exageradamente, ni decían nada que no fuese desgraciadamente cierto. Una señora medianamente vestida, con *taille* que no sea de la calle de Toledo, no puede dar cuatro pasos sin que la gente le suelte un aluvión de chistes de mejor ó de peor gusto, y si se aventura por los sitios que ciertos señoritos escogen para campo de sus audacias, puede tener la seguridad de que no necesitará usar de aceites para colorearse, porque allí colorea en fuerza de sufrir groserías, de palabra y aun de obra.

¿No habría medio de acabar con eso? ¿No hay fórmula para que unos cuantos de esos señoritos vayan unos días a la cárcel? ¿No hay manera de obligar a las gentes a circular, a no pararse, a no formar muralla humana, a respetar el libre tránsito, a no convertir las aceras en tertulias al aire libre, y las tertulias en centro de sicálpis callejeras?

Cierva, que tantas tonterías sin ton ni son realiza, podría hacer una buena obra si a ello se atreviese.

Pero no se atreviese, y Madrid continuara siendo la Zululandia, con perdón de la agraviada región africana.

Juan de Aragón.

LA CRISIS FINANCIERA

Financiero detenido

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Reuniones de acoionistas.

PARIS 30. En diversas ciudades departamentales se han celebrado reuniones de acoionistas del Crédito Minero y del Banco Franco-Español.

En Saint Etienne, los reunidos nombraron una Comisión para que haga una información sobre el terreno.

En Lorient ha sido votada una orden del día pidiendo la libertad de Rochette.

En Tolosa, doscientos acoionistas, interesados en las Empresas de Rochette por dos millones y medio, convinieron en que la prisión del banquero les perjudicaba mucho, y pidieron igualmente que sea puesta en libertad.

El Matin publica un artículo de monsieur Francis Lour, en que se dice que Rochette no debe ser puesto en libertad mientras no terminen todas sus pesquisas los peritos contables.

Una indagación.

PARIS 30. El corredor M. Quantin ha presentado una querrela, denunciando que varias personas, enteradas de que iba a ser poseído por Rochette, hicieron especulaciones con perjuicio suyo.

El juez M. Barr, que entiende en la causa ha abierto una indagatoria para averiguar quién reveló la noticia en la Bolsa el día antes de ser preso el célebre banquero.

El Banco Franco-Español abre sus puertas.

PARIS 30. El Banco Franco-Español ha abierto hoy sus puertas y reanudado sus operaciones, bajo la inspección de monsieur Le Marquis.

Acudieron muchos clientes.

D. Manuel Oliver tomó, a las dos de tarde, posesión de su cargo de administrador del Banco.

Hoy mismo conferenciará con M. Le Marquis.

Por Rochette.

PARIS 30. Un grupo de acoionistas ha visitado hoy al juez de instrucción, monsieur Barr, con objeto de pedirle la libertad de Rochette.

M. Barr excusóse de contestar concretamente a su petición, y acto seguido marchó a conferenciar con el procurador de la República.

La cotización de hoy.

PARIS 30. He aquí como han sido cotizados hoy en la Bolsa, los valores del Banco Franco-Español:

Manchon Heila, 220-285; Buison, 28-38; Sindicato Minero, 60-75; Banco Franco-Español, 100-195; Nerva, 9-10; Lavianna, 70-150.

Hoy han sido puestos fondos a disposición del Banco Franco-Español y el Crédito Minero, para que puedan efectuar los pagos necesarios.

La reapertura de El Crédito Minero.

PARIS 30. El

SENADO

Lunes 30.

El general Azcoárraga abre la sesión a las cuatro en punto.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El Sr. DE BUNZ pide se le reserve la palabra para cuando se halle presente el ministro de Instrucción pública, para hacerle una pregunta relacionada con los institutos de biología marítima.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles.

Arbitraje industrial.

Leído el dictamen recaido en este proyecto de ley, el presidente de la Comisión, señor conde de TEJADA DE VALDOSERA, explica sus requerimientos de nadie el alcance y trascendencia importante del proyecto, aprovechando esta circunstancia para elogiar grandemente al ministro de la Gobernación.

Después se aprueba sin debate todo el articulado.

Funcionarios de Gobernación.

Puesto a debate el dictamen de la Comisión en el proyecto de ley relativo a nombramientos, ascensos y reposición de los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación, hace algunas observaciones el Sr. AGUILERA en favor de los que ya prestan sus servicios en el expresado departamento ministerial, con relación al ejercicio práctico en que han de demostrar su suficiencia para los efectos del ascenso.

Contesta el presidente de la Comisión, Sr. MORALES (D. Gustavo), en términos que satisficieron a aquel senador.

Después son aprobados sin discusión todos los artículos.

Al llegar al transitorio, entra precipitadamente en la Cámara el general OCHANDU y pide la palabra.

Se lamenta de que se lleve con tanta precipitación la discusión de este dictamen, que, presentado el sábado, se pone hoy a discusión.

Dice que el propósito es decir que en esta ley se levanta algo muy esencial, y si no lo dejan exponer lo que quiere, aunque no sea por el momento en el artículo transitorio pedirá votación nominal.

Porque ya—dice—que el ministro de la Guerra tiene olvidado al Ejército... (Rumores.)

Digo esto—continúa—porque en esta ley se deja incumplida la ley de sargentos hasta para los destinos de porteros y ordenanzas, y el ministro de la Guerra, al leerlo en el Consejo de ministros este proyecto de ley, debió velar por que no se lesionase el derecho que asiste a los licenciados del Ejército.

El PRESIDENTE le advierte que no puede tratar de ese asunto con motivo del artículo transitorio, y el general OCHANDU renuncia a hacerlo, en la confianza de que en el Congreso habrá diputado que sostenga lo que él pretende.

A nombre de la Comisión dice el señor ROMERO que no han sido olvidados ni perjudicados los licenciados del Ejército, sino que están comprendidos en la ley, siempre que, como es natural, demuestren suficiencia para el desempeño de los cargos.

Rectifica el general OCHANDU, insistiendo en que se deroga por esta ley la ley de destinos civiles de tiempos del Sr. Cárdenas del Castillo, y no se explica por qué no se ha de respetar en el ministerio de la Gobernación, como se ha respetado en el de Hacienda.

El conde de ESTEBAN COLLANTES leja consignada su protesta contra que a diario se burle y se vulnere la ley de sargentos.

Rectifica el conde de ESTEBAN COLLANTES, e interviene para alusiones el Sr. ALONSO CASTRILLO, sosteniendo que exigencias para todos los destinos la oposición, no han de ser exceptuados los procedentes del Ejército.

Vuelve a rectificar el general OCHANDU, manteniendo sus puntos de vista, y después hace una disertación acerca de historia contemporánea y de la última guerra civil, para censurar al general Primo de Rivera, por frases de un discurso que pronunció el año 1870.

El presidente del CONSEJO, en ausencia del ministro de la Gobernación, interviene en el debate, manifestando que en la ley no se deja en olvido a los sargentos, sino que se los atiende debidamente, aunque por razón de los tiempos, por la especialización de servicios y otras circunstancias sea preciso exigirles ahora lo que no se pudo ni siquiera pensar en 1885.

Se extraña después de que diga el general OCHANDU no hay ministro de la Guerra, cuando hasta hace poco tiempo despachaba con él el diario.

Rectifica el general OCHANDU, diciendo que ha de defenderse de todo lo que contra él hace el ministro de la Guerra.

Queda aprobado el dictamen, y pendiente solo de votación definitiva.

Ley de explosivos.

Continúa este debate.

El Sr. CAPPEPON consume el segundo turno en contra.

Hace una ágrafa oposición al proyecto, fundado en que infringe los preceptos constitucionales que se refieren a las personas; derecho de asociación y de reunión, y expresión del pensamiento por medio de la imprenta.

El conde de TEJADA DE VALDOSERA habla después con objeto de explicar interpretaciones que hizo el orador, interpretando el art. 14 de la Constitución.

En vista de lo avanzado de la hora, pide el Sr. MONTEJO RICO a sus compañeros de debate y se le reserva la palabra para contestar hoy al Sr. Cappepon.

Accede el PRESIDENTE, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

CONGRESO

Lunes 30.

A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

El Sr. LACHICA pide documentos al ministro de Gracia y Justicia relativos al nombramiento de jueces municipales en la provincia de Granada, y anuncia una interposición al ministro de la Gobernación. Jura el cargo el Sr. Iturralde.

Los Sres. VEGA SEOANE, PACHECO y NOGUES piden documentos y dirigen ruegos de escaso interés a los ministros de la Guerra y Gobernación.

El Sr. BELTRAN apoya la proposición del Sr. Dato, censurando la conducta del gobernador de Valencia por haber prohibido la manifestación a Burjassot.

El PRESIDENTE llama al orden al señor BELTRAN por censurar a la minoría carlista y a la mayoría.

El ministro de la GOBERNACION contesta brevemente, pidiendo a la Cámara que rechace la proposición.

El Sr. SAL Y FERRAS pide la palabra para defender al Ejército.

El PRESIDENTE le dice que el Ejército no necesita ser defendido por no haber sido atacado y que de necesitar defensa, la haría el ministro de la Guerra.

El Sr. SORIANO interviene para poner de relieve la contradicción de que un carlista quiera defender al Ejército liberal, hallándose en la Cámara el ministro de la Guerra.

A una interrupción del Sr. Salaverri, replica: Sr. Carlos VII sólo tiene un modesto apacero en Valencia.

El ministro de la Guerra dice que no ha oído ninguna frase ofensiva para el Ejército.

to; pero no le pesa, porque todos los diputados le hubieran defendido.

El Sr. SORIANO recuerda al Sr. La Cierva cuando era masón y se llamaba el hermano Rosini (Risas).

El Sr. SAL Y FERRAS pronuncia un feroz discurso tratando de Cabrera, de los hechos históricos en que este caballero carlista tomó parte, de su conversión al campesinismo y de otros hechos, para afirmar que sin la traición que Cabrera hizo al carlismo, hoy Carlos VII estaría en la plaza de Oriente (Grandes y estrepitosas carcajadas).

Después pronuncia palabras de olvido para el pasado y de prudencia y conciliación para todas las opiniones.

El Sr. CANALEJAS, después de extrañarse de la pasividad del Gobierno para defender a la dinastía reinante, recaba una declaración acerca de la conducta que piensa seguir cuando los ciudadanos quieran ejercer su indiscutible derecho de manifestación.

Añade que en Valencia no había la menor sospecha de que pudiera alterarse el orden, y el único que lo creía era el gobernador Sr. CANALEJAS.

La teoría de que el gobernador sea el árbitro para interpretar la ley que regula el derecho de manifestación, es inadmisiblemente.

Anuncia que votará en pro de la proposición incidental.

El ministro de la GOBERNACION rechaza la extrañeza del Sr. Canalejas, porque, según afirma, nada se ha dicho que exija la defensa de la dinastía.

Respecto al derecho de manifestación, asegura que lo que falta discutir es si el gobernador de Valencia hizo buen uso de la autorización concedida por el art. 3.º de la ley de reuniones públicas.

Asegura que los antecedentes respecto a la manifestación proyectada, que se ha verificado varios años en igual fecha, y las grandes probabilidades de que en este se alterara el orden, han motivado la resolución del Sr. Cánalejas.

En la causa que ahora se ve, el fiscal pedía para este procesado diez años y un día de presidio mayor por cada uno de los cinco delitos, y tres años de presidio correccional por el del art. 2.º

Lo calificaba de encubridor.

El asunto del día.

El suicidio de Mateo Ferrán es hoy el tema de todas las conversaciones, corriendo muchos rumores que me abstengo de telefonar por razones fáciles de comprender. Díjose esta mañana que Ferrán había dejado un documento escrito, en el que acusaba a sus compañeros; pero no se ha comprobado.

Declaración importante.

Se ha sabido que Ferrán hizo días pasados a unos presos algunas revelaciones de interés.

Parece que manifestó a aquellos que realmente Rull y sus compañeros habían cometido los atentados terroristas.

Enterado el presidente de la Audiencia de estas revelaciones, se ha perseguido en la cárcel para quienes varias diligencias. Los presos a quienes se confió Ferrán se ratificaron en lo dicho por éste.

Hoy debía ser interrogado Ferrán acerca de estas manifestaciones; pero lo ha evitado suicidándose.

Las anteriores manifestaciones de Ferrán han sido confirmadas oficialmente.

Conjeturas.

Atribúyese a las anteriores manifestaciones de Ferrán los rumores que han circulado respecto a una nueva pista.

Agrégase que las autoridades han dictado varios autos de procesamiento, habiéndose con este motivo de las detenciones realizadas por consecuencia de la batalla dada días pasados en la calle del Mediodía, donde habita gente sospechosa.

Recuérdase que los detenidos en la cárcel de que se dirige el sumario de los atentados terroristas, independiente del proceso Rull, son todos gente maleante.

El asunto, caso de ser cierto, se lleva con el mayor sigilo.

Cuarta sesión.

La de hoy da comienzo a las diez de la mañana.

Entre el público, que es más numeroso que en los días anteriores, figuran muchas señoras.

Hoy se han adoptado más precauciones que en los días anteriores, permitiéndose la entrada al edificio sólo por una puerta.

El suicidio de Ferrán.

El fiscal pide a la Sala orde la lectura de las declaraciones de este procesado que obran en el sumario.

El relator procede a la lectura pedida, apareciendo en una de ellas que Rull le contrató, ofreciéndole 25 pesetas semanales.

En otra asegura que no frecuentaba el trato con Rull al ser detenido.

Manifiesta en otra haber oído decir a Rull que Oliva era el autor del atentado de la calle de la Boquería, y que le había aconsejado el viaje de éste a Australia.

Se lee después un careo celebrado entre Ferrán y Rull, en que éste niega haber dicho que Oliva era el autor de la bomba de la Boquería.

Seguidamente se procede al interrogatorio de Amadeo Trilla Seo.

Declara tener treinta y un años, y de profesión electricista.

Dice que conoció a Rull en un mitin anarquista celebrado en Bellas Artes el año 1906.

Entró en la banda de Rull para averiguar quiénes eran los autores de los atentados terroristas.

Le pagaba Rull puntualmente cinco duros semanales.

Afirma no ser cierto lo que dijo en el sumario de haber visto a Hermenegildo Rull saltar la tapia del corral de su casa, y para justificar esta contradicción dice que entonces él mismo estaba en la cárcel, y que declaró en la forma que lo hizo.

Amadeo Trilla se expresa en sus declaraciones con bastante desparpajo.

Pone gran empeño Trilla en acusar a «Memento» de ejercer coacción para sacar las declaraciones que figuran en el sumario.

Pone también gran empeño en defender a Rull, necesitando para ello incurrir en manifestaciones contradictorias.

El fiscal se le advierte, y el procesado manifiesta que era porque tenía miedo a la policía.

Niega lo dicho en el sumario de haber oído decir a Rull que había hecho pruebas en el río Llobregat.

Niega también haber oído decir a Rull que si quería no se colocarían más bombas, manifestando que lo que le oyó decir es que como Manzano no le daba dinero no podía trabajar ni seguir las investigaciones.

Manifiesta que si nunca habló de bombas con Rull, y supo lo que de éste se decía en el Gobierno civil.

Explica que fue anarquista de buena fe y de otros detalles, eludiendo así contestaciones categóricas a las preguntas del fiscal.

Vuelve a insistir en explicar sus contradicciones por temor a «Memento», que le amenazó con arrancarle la lengua y stravarle el corazón.

Contestando a preguntas de la defensa, dice que el 8 de abril vio a los padres de Rull que venían a Barcelona.

Dice que éstos no acostumbraban a salir de su casa.

EL TERRORISMO EN BARCELONA

Proceso contra Juan Rull y otros

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNO MENOS

Suicidio de Mateo Ferrán

BARCELONA 30. Antes de empezar la sesión circuló hoy el rumor de haberse suicidado uno de los encartados en el proceso del terrorismo.

Al bajar del coche, Rull dice: —Uno menos; Mateo Ferrán se ha aplicado el mismo la pena.

La noticia se la ha confirmada después. Ayer tarde en la cárcel le preguntaron otros presos cómo iba la causa, contestando el mismo la pena.

Alguno de aquellos le advirtió que no sería condenado, y no hizo caso.

En la noche pasada los presos cercanos a la celda de Ferrán oyeron un ruido como si cayera la tapa del water-closet; pero no le dieron importancia.

Esta mañana, al entrar los vigilantes en la celda, le encontraron muerto, con un trozo de faja en el cuello.

Se supone que Ferrán se ahorcó con una cuerda que hizo con su faja, que se rompió al peso de su cuerpo, no evitando este accidente la muerte, porque la faja se la ató fuertemente al cuello.

Se recuerda que Ferrán intentó suicidarse a raíz de ser detenido, utilizando para ello trozos de un cacharro de barro.

Ferrán había sido «bravo» de oficio, y como tantos otros valientes, había entrado en las brigadas anticuistas.

En la causa que ahora se ve, el fiscal pedía para este procesado diez años y un día de presidio mayor por cada uno de los cinco delitos, y tres años de presidio correccional por el del art. 2.º

Lo calificaba de encubridor.

El asunto del día.

El suicidio de Mateo Ferrán es hoy el tema de todas las conversaciones, corriendo muchos rumores que me abstengo de telefonar por razones fáciles de comprender.

Díjose esta mañana que Ferrán había dejado un documento escrito, en el que acusaba a sus compañeros; pero no se ha comprobado.

Declaración importante.

Se ha sabido que Ferrán hizo días pasados a unos presos algunas revelaciones de interés.

Parece que manifestó a aquellos que realmente Rull y sus compañeros habían cometido los atentados terroristas.

Enterado el presidente de la Audiencia de estas revelaciones, se ha perseguido en la cárcel para quienes varias diligencias. Los presos a quienes se confió Ferrán se ratificaron en lo dicho por éste.

Hoy debía ser interrogado Ferrán acerca de estas manifestaciones; pero lo ha evitado suicidándose.

Las anteriores manifestaciones de Ferrán han sido confirmadas oficialmente.

Conjeturas.

Atribúyese a las anteriores manifestaciones de Ferrán los rumores que han circulado respecto a una nueva pista.

Agrégase que las autoridades han dictado varios autos de procesamiento, habiéndose con este motivo de las detenciones realizadas por consecuencia de la batalla dada días pasados en la calle del Mediodía, donde habita gente sospechosa.

Recuérdase que los detenidos en la cárcel de que se dirige el sumario de los atentados terroristas, independiente del proceso Rull, son todos gente maleante.

El asunto, caso de ser cierto, se lleva con el mayor sigilo.

Cuarta sesión.

La de hoy da comienzo a las diez de la mañana.

Entre el público, que es más numeroso que en los días anteriores, figuran muchas señoras.

Hoy se han adoptado más precauciones que en los días anteriores, permitiéndose la entrada al edificio sólo por una puerta.

El suicidio de Ferrán.

El fiscal pide a la Sala orde la lectura de las declaraciones de este procesado que obran en el sumario.

El relator procede a la lectura pedida, apareciendo en una de ellas que Rull le contrató, ofreciéndole 25 pesetas semanales.

En otra asegura que no frecuentaba el trato con Rull al ser detenido.

Manifiesta en otra haber oído decir a Rull que Oliva era el autor del atentado de la calle de la Boquería, y que le había aconsejado el viaje de éste a Australia.

Se lee después un careo celebrado entre Ferrán y Rull, en que éste niega haber dicho que Oliva era el autor de la bomba de la Boquería.

Seguidamente se procede al interrogatorio de Amadeo Trilla Seo.

Añade que la madre de Rull llevaba algo en la mano y que éste le dijo que su madre había ido a comprar camisas.

Después del atentado de la calle de la Boquería encontró a Rull en un establecimiento tomando un vermuth.

Dice que conoció a Oliva y le vio el día antes de marchar a Australia.

Niega que Rull le dijera que necesitaba encontrar a alguien que se comprometiera a matar a un hombre.

Dice que la amistad de Rull y Oliva era íntima, hasta el extremo de dormir éste algunas veces en la casa del primero.

Añade que Oliva marchó a Australia después de la explosión de la bomba de la Boquería.

No oyó nunca decir que Rull anunciase las bombas ni que sabía quién las echaba. La acusación privada advierte al acusado como en otras ocasiones en que no se ejercía presión sobre él, no ha declarado como ahora, y en cambio, se ratificó en sus primeras declaraciones.

El procesado elude dar una contestación categórica.

El presidente de la Sala apercibe al defensor de Trilla por intervenir inoportunamente.

BARCELONA 30. Continúa la acusación privada dirigiendo preguntas al procesado.

«No vio usted el día que estalló la bomba de la calle de la Boquería a los padres de Rull, que se dirigían a Barcelona, llevando la madre en la mano un bulto, y tomaron el tranvía?»

El acusado dice que precisamente ese día estuvo en el teatro Principal y que no vio nada.

El acusado contesta con negativas a otras preguntas.

Doval.—Al día siguiente de estallar la bomba de la calle de la Boquería, ¿fue usted a casa de Rull?»

Acusado.—Sí, señor.

Doval.—¿Oyó usted hablar allí de Oliva?»

Acusado.—No, señor.

Siempre interrogando al acusado, contestando a la mayoría de las preguntas con la frase: «No recuerdo».

Acusado.—¿Justo recuerda si el día de Santa Eulalia estuvo con Oliva y Rull y éste le hizo proposiciones de matar a tres hombres, entre ellos uno de Consumos?»

Acusado.—Sí, señor.

Doval.—Es cierto que dos ó tres días después, y estando con Oliva y Rull, éstos se apartaron para hablar reservadamente?»

Acusado.—Sí, señor.

El presidente dirige advertencias al acusador para que no haga preguntas capciosas.

El procesado dirige algunas frases a los defensores, que no se oyen.

El defensor de Trilla hace algunas preguntas sin interés y lo mismo las defensas de los otros procesados.

El acusado dice que una vez fué detenido por cartas de hojas clandestinas en el teatro Condal.

Se suspende la sesión a la una de la tarde.

A comer.

Los procesados son conducidos como en días anteriores al archivo, donde se les da de comer.

Se reanuda la sesión.

Con tanta gente como por la mañana se reanuda la sesión a las cinco menos cinco minutos.

Es interrogado el procesado Francisco Trigueros.

Manifiesta tener cuarenta y tres años, de estado casado, jornalero.

Ha sido procesado tres veces.

Se le conoce con el apodo de «Manteguilla». Es cojo.

No se sabe la fecha fija en que entró al servicio de Rull, al que se presentó espontáneamente.

Había medio en catalán y medio en castellano.

Dice que se presentó a Rull después que se enteró de las relaciones que tenía, con objeto de ver si le proporcionaba una colocación.

Manifiesta que los servicios que prestó a Rull fueron, por mandato de éste, seguir a varias personas é ir una vez al Gobierno civil a ver a «Memento».

BARCELONA 30. Continúa Trigueros su declaración, relatando la entrevista que a su presencia celebraron el director de «Las Noticias» y Rull.

Manifiesta que enseñó a éste unos hierros, y que Rull, después de examinarlos, dijo, con tono desdenoso: «¡Bah! Confección casera».

Hablaron después de haber estallado tres bombas, y al enterarse Rull, expresó su extrañeza, pues, según su cuenta, faltaban dos.

No le explicó—dijo—porque esas cosas no se guardan como los melones.»

Añadió Trigueros que Rull estaba obsecionado por el Credit Lyonnais y otras entidades.

Confesó haber conocido a Oliva, y que éste se quejaba de que Rull no le había entregado 40 duros que le había ofrecido.

No recuerda cómo ni por quién supo que Oliva se había marchado a Australia, y Trigueros se ratificó en lo que declaró en las declaraciones del sumario.

Creía que Rull sabía quién colocaba las bombas, no porque a él le conste, sino porque así lo decía aquél.

Añade que en cuanto se enteró del atentado en la calle Boquería, fué a comunicárselo a Rull, y que éste le encargó fuera a dar la noticia al Gobierno Civil.

Negó que el hubiera estado la noche de aquel atentado en la casa de la calle de la Roca.

Confiesa que estuvo en un piso de la calle Cadena, donde iban Navarro, Burquet y Peral; pero añadiendo que allí no vio nunca materiales para bombas.

Declara haberle dicho Rull que el duque de Bivona estaba contentísimo de sus servicios, y que mientras fué gobernador, jamás le faltó dinero.

En cambio, se quejó de que el Sr. Manzano se lo negaba.

No recuerda haber dicho en el sumario que Rull estuviera desasosegado después de la explosión en la calle de Boquería.

El letrado, Sr. Doval, advierte al presidente que Trilla apunta a Trigueros las contestaciones que ha de dar.

El presidente ordena que un guardia civil se coloque entre ambos.

Continúa declarando Trigueros, y dice que el día del atentado fué con Ros, Peral y Rull, en carruaje, a conferenciar con «Memento».

Rull se quedó en el coche y los demás subieron.

«Memento le ordenó a él que fuera a Sans para hacer averiguaciones.

A otras preguntas contesta que no re-

uerda si Oliva comió en casa de Rull después del atentado.

Dice constarle que los anarquistas querían agredir a Rull, quien también lo sabía, y por eso iba siempre acompañado.

El resto de la declaración careció de importancia.

Espectáculos del 31

Español. — 4 1/2. — (23 martes de abono.) — El genio alegre. Comedia. — 9. — (4.º martes de moda.) — Pepita Reyes. — La zahorí. — Hotel Inglés. Princesa. — 9. — Papa Lebonnard. — De pequeñas causas. Lara. — 9 1/2. — La zarzura. — La escondida senda (doble). Carzuela. — 7. — (Sección vermouth.) — Bohemios. — La patria chica. — Santos é Meigas. — Pepe Botellas (dos actos en sección sencilla). Apolo. — 7. — El mal de amores y B. T. S. (número burlesco musical). — La venta de Don Quijote. — La casa de socorro y B. T. S. Krueger. — El celoso extremo. Gran Teatro. — 6. — Colón colorado. — La Temprana. — (Que se va á cerrar!) — Las campanadas. — Cuadros disolventes. Esclava. — 7. — La alegre trompetaría. — El organista de Mostoles. — El aire y Apage y vámonos. — La carne flaca. Cómico. — 7. — (Compañía Prado-Chicote.) — (Sección vermouth.) — Ki-tha y Phon. — Camino de flores. — ¡Hasta la vuelta! — Alma de Dios. Martín. — 6. — El puñao de rosas. — El barquillero. — Los niños llorones. — Entre naranjos. — Penisa la comediante. Barbieri. — 6 1/2. — Bohemios. — La traperera. — La mala sombra. — La gatita blanca. — Los clavales blancos. Coliseo Imperial. — 5. — Los corridos. — Dulces memorias. — Las primeras lágrimas. — Salvarse en una tibia. — La caja de caudales. — Para ingleses, mi criado. Ideal Politeo. — Patines. — No hay función. Frontón Central. — 5. — Dos grandes partidos de pelota.

Boletín religioso DEL DIA 31

Santos del día 31 de marzo. — San Amós, profeta; San Benjamín, diácono mártir; Santos Amadeo y Juan de Tolosa; San Renato, obispo; Santos Teodoro, Anesio y Félix, mártires; y Santos Cornelia y Balbina, vírgenes y mártires. Sale el sol á las 6,1, y se pone á las 6,38. Cuitos para el 31

Segunda el Jubileo de Cuarenta Horas en Portugaleses; á las diez misa solemne, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, sermón que predicará D. Manuel López Anaya, misereere y procesión de reserva. En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras, Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, Jubileo perpetuo. En la Iglesia Pontificia culto á San Antonio, y continúa la devoción de los trece martes á San Antonio; á las ocho misa de comunión y después el ejercicio. En San Andrés, ídem id. En el Cristo de San Ginés, al anochecer, los ejercicios de Cuaremas, siendo orador D. Manuel Uribe. En la parroquia de San Antonio de la Florida, se hará el viacrucis á las diez. En San Justo, á las once. En el Carmen y los Doñados, á las once y media. En Santa Cruz, Cristo de la Salud y Flamencos, á las doce y media. En Alarcón y Arrepentidas, por la tarde, á las cinco y media. En San Sebastián, Jesús, San Marcos, San Miguel y San Millán, al anochecer en San Martín, San Luis y Santa María. La misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalén. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés. Espíritu Santo. — Adoración nocturna. — Turno: Santa Isabel de Hungría.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza para el día 31 de marzo. Parada: Asturias y Madrid. Jefe de parada: Señor teniente coronel de Estado Mayor, D. Francisco Fernández Llano. Imaginaria: Señor teniente coronel de Asturias, D. Marcelino Delgado. Guardia del Real Palacio: Asturias, 5.ª sección del 4.º de Campaña y 22 caballos de Pavia. Jefe de día: Señor coronel de Pavia, D. Antonio de la Fuente Castrillo. Imaginaria: Señor coronel de la Princesa, don José Zabala. Visita de hospital: Segundo capitán de Pavia. Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán de Pavia.

ORO, PLATA, JOYAS.

Ánticos precios se compran. Antigua casa Peligros, 11 y 13, Joyería. Company, fol.º Fuencarral, 29

Portería

Matrimonio bien educado, de intachable honradez; el esposo sargento licenciado, garantizando su conducta persona de arraigo, y con cuantos requisitos sean necesarios para su mejor desempeño, la solicita, aun cuando sea de mujer. Darán informes en esta Administración.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ MARÍA SANZ ALBORNOZ SENADOR DEL REINO Y EX DIPUTADO A CORTES Falleció el día 24 de marzo de 1908 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. Su director espiritual: su desconsolada esposa la Excmo. Sra. Doña Carmen Vives; hijos, D. Alfredo, doña Adelaida, D. Adolfo y doña Josefa; hijos políticos, doña María Escobar, doña María Lorente y D. Victor Manuel Morelli; nietos; hermana doña María Josefa Fourdinier y Alborno, demás parientes y testamentarios. Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al FUNERAL que en sufragio de su alma tendrá lugar el día 1.º de abril próximo, á las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, por lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren el día 31 del actual en la iglesia antes citada, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sigüenza, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NUEVA FABRICA DE ASERRAR MADERAS

SAN RAFAEL (línea de Segovia). Hay existencias en todas clases corrientes y se fabrican cuantas dimensiones se deseen. — Los pedidos, al admor. de la fábrica, y en Madrid, General Martínez Campos, 5.

PILDORAS SALUDABLES

50 de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 24, quien envía por centimos reo al mismo precio. Pedir cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

XX ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR Don Eduardo Alonso y Colmenares Presidente que fué del Tribunal Supremo FALLECIÓ EL DIA 31 DE MARZO DE 1888 R. I. P. A. Sus hijos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

EN NEGOCIO

seguro, administrado por sí mismo, 1.000 ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, 10 á 12 y 4 á 6. — Fuencarral, 1 y 3.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, impotencia, catarros, reumatismo, aneurisma, etc. Frasco, 2,50 ptas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

DINERO

desde el 2 por 100 á sueldos del Estado, Instituto Geográfico, Colegio, Senado, Clases pasivas. Reserva absoluta. — Costanilla de los Angeles, 8. 2.º — De 10 á 1 y de 6 á 3

Los específicos más baratos

se venden en la farmacia de Pérez Aguirre, 22—CARRETAS—22.—TELÉFONO 308

AGUAS PURGANTES

DE COSLADA "La Maravilla" analizadas por el sabio doctor DON SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL ó sea por la primera autoridad médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás á dolores causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son siempre seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según certifiican de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, la stitilis, los infantes del hígado, atenciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parosia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz, tujos blancos y renmatismo. Son maravillosas para todas las afecciones de la piel, como son granos, herpes, foliculosis y sifilíticos, erisipela, herpes, úlceras y fistulas.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes: MARIAN Y DURAN Tetuán, 3, Madrid y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

PALACIO Ó HOTEL DE VENTAS

ÚNICO ESTABLECIMIENTO COMPRA-VENTA DE ESTA CLASE MADRILEÑOS — NOVIOS — FORASTEROS NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES LA GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y OBJETOS DE ARTE de todas clases, en nuevo y usado, y comprobareis la diferencia de precio en ALCOBAS, COMEDORES, DESPACHOS, CAMAS, TAPICERIA, SILLERIAS DE CAMPO Y OBJETOS DECORATIVOS para amueblar una casa con gusto y economía. ENVÍO A PROVINCIAS. — HAY GUARDAMUEBLES ATOCHA, 34—PRECIO FIJO—ATOCHA, 34

PLANCHADO CON BRILLO

al alcance de todos CON EL ALMIDON BRILLANTE MARCA EL LEON (patente de invención) que se vende en PASTILLAS en todas partes.

HIJOS DE ANTONIO BARCELÓ, S. EN C.

MÁLAGA Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedir nuestros artículos en todas partes.

LABRADORES Vuestra ruina la trae el pedrisco y muerte del ganado destinado á la labor. EL BANCO MUTUO NACIONAL, Sindicato agrícola constituido legalmente, que funciona con arreglo á las leyes, asegura toda clase de cosechas contra el pedrisco ó incendio, y el ganado de labor contra la muerte ó inutilización, en condiciones ventajosas y con toda clase de seguridades y garantías. Oficinas: Plaza de Olavido, 14, Madrid. Paltan agentes

ABANICOS R.L. SERRA 5. CARRETAS. 5. SOMBRILLAS

PERDIDA

Perro Basset, de pata cortas, color gris, manchas canela en los ojos y extremidades, atenido por 101, se perdió tarde del viernes, á quien lo devolviera, Torres, 11, 2.º se le gratificará.

BONITO NEGOCIO

Por no poderlo atender se venden, en cond., ventajosas, los telares, máquinas y demás enseres seminovos para la fabricación de pañuelos y bordados mecánicos. Toledo, 13

LA EQUITATIVA

Al frente de este establecimiento se halla Jesús, antiguo dependiente de Felipe, dando MUEBLES NUEVOS Y DE OCASION, á PRECIOS BARATISIMOS PRELADOS, 64, PISO PRIMERO, frente al café Varela

OFICINA TECNICA DE MOTORES DE GAS POBRE

21-TUTOR-21 Instalaciones completas desde seis caballos. — Gaseos muy económicos aplicables á cualquier motor. Reparaciones en todos sistemas, con garantía de buen funcionamiento.

AGENCIA FUNEBRE

DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS 46—CLAUDIO COELLO—46 TELÉFONO 2.067 Esta casa presta los servicios con la misma economía y prontitud que tiene acreditada. SERVICIO PERMANENTE

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Martín de Jausoro y Bárcenas QUE FALLECIÓ EL 31 DE MARZO DE 1907 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en la parroquia de San Sebastián, en el oratorio del Caballero de Gracia, Presentación (vulgo Niñas de Leganés); el 1.º de abril en Santa Cruz, y el 2 del mismo mes en la parroquia de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su testamentario ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, por cuyo favor quedará eternamente agradecido.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO SOCIEDAD ANONIMA Capital social, 32.750.000 ptas. FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJADELATA EN BARACALDO Y SESTAO Lingote al colc, de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vigotes, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Gueria para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplazación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojadelata. Cubos y baños galvanizados. Láminas para fábricas de conservas. Envases de hojadelata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojadelata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—Bilbao

XXIII ANIVERSARIO EL SEÑOR D. MIGUEL GALLO Y RUIZ FALLECIÓ EL 31 DE MARZO DE 1885 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en la parroquia de San Ginés, el 3 de abril en el Carmen (calle del mismo nombre) y el 4 en la de San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda, hija y demás familia, SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

DINERO á inanimables facultativos, pensionistas, hipotecas, etc. Valverde, 35 duplicado. ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, á precios como en ninguna otra. Antigua casa ZARAGOZA, 4. Motor de gas pobre sistema Ruston Proctor y Co. vendido por la Casa Navas y C.º, de 46 caballos de fuerza, con su gasógeno y tubería completa, aparato de puesta en marcha por aire comprimido, se vende. Se puede verlo funcionar á todas horas, excepto de 3 á 6 de la tarde. Velázquez, 50, Madrid.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemioralina del Dr. M. CALDEIRO 3 pesetas, farmacia. DECORADO MODERNO Staff verdadero. Gran relieve. Se hacen proyectos. Arenal, 7. Papeles pintados.

CAFES tostados diariamente. Clase especial, kilo 4. Puerto Rico, 5. Id. Hacienda, 5,50. Caracollo, 6,50. Moka, 7,50. La Negrita, Alcalá, 8,50 y 85. FRANCÉS en tres meses por el profesor de la Academia de París M. Bergonier. Fuencarral, 16, 3.ª derecha. Carta, se ofrece acomp. ó doncella diaria sola ó mat.º posición; bns. ref. L. C.º, 64.º 12. Ofrenda n.º 42. R.º Espoz y Mina, 6 duplicado.

DIÁVOLOS de caucho, inrompibles, con cañas de lujo, 4 pesetas; de metal, con llantas de goma y cañas, 2 pesetas. Cordones especiales para diábolos á 10 céntimos; 3 cordones, 25 céntimos. CASA THOMAS, SEVILLA, 3. Necesito portero, casado, sin hijos y con bnos. informes. Alcalá, 19 dup.º 1.º De 10 á 11. Llanera, 19. PIANO magnífico barato. Plaza S. Miguel, 9. COK EN OVIDES SACO 40 kilos, 2 ptas. Arenal, 30; Serrano, 90. Jardines, 32; Zorrilla, 29.

TRASPASO PANADERIA. Comestibles. Tienda de vinos. Peluquería. Lechería. Casa de viajeros y Locales en sitio estratégico. LA SOLUCION. San Vicente, 12, teléfono 1.457. Agentes-Representantes Para maquinarias y materiales industriales. Se necesitan en las capitales y poblaciones industriales de España, Islas y Colonias y Portugal. Inútil ofrecerse sin indicar conocimientos, experiencia en el ramo y buenas referencias. Dirigirse á C. M. Centro. Anuncios. Rámbala Centro, 37, Barcelona.

ALMONEDA Gran liquidación muebles todas clases, nuevos y usados, camas desde 27,50 pesetas. Montero, n.º 16, entresuelo. ZAPATOS Tafilite legítimo. 7 ptas. Botas, 14. 2.º p. id. ESPOZ Y MINA, 20, p. id. Y COLEGATA, 2.º, PRAL. JOYAS de sumo gusto y capricho preciosas para regalos. JOYERIA MODELO 15, PELIGROS, 15.

ANUNCIOS Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción de Novenario y de Aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos. LA SOLUCION San Vicente, 12 Teléfono 1.457 MADRID. Pedit tarifas gratis. COMBINACIONES ECONOMICAS PROPAGANDAS ESPECIALES

DINERO á industrial ó comerciante por participar en su negocio. Lta. C.º, billete 25 ptas., núm. 1.789.283. COK en ovillos de 2 pesetas. Tetuán, 15.

LINOTYPE & MACHINERY LTD LONDRES Fabricante de las célebres máquinas para la composición tipográfica. — Manejo sencillo y fácil. — 60 por 100 de economía. RIBED. MIRANDA Y C.º PLAZA DE LA LEALTAD, 3. — MADRID. Rubio.—Concepción Jerónima, 3